

ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE ASOCIMED
Miércoles 10 de Septiembre de 2014

ASISTEN: Presidenta: Dra. Gloria López S, Sociedad de Medicina Familiar: Dra. Carolina Posada, Sociedad de Dermatología: Dra. Hilda Rojas, Sociedad de Anestesia: Dra. Mariana Varas, Sociedad de Ginecología y Obstetricia: Dr. Eghon Guzmán, Sociedad de Radiología: Dr. Miguel Pinochet, Sociedad de Cirugía: Dr. Mario Uribe, Sociedad de Cardiología: Dr. Alejandro Martínez, Sociedad de Enfermedades Respiratorias: Dr. Luis Astorga.

Invitado Especial: Dr. José Concha.- Asesor del Área Formación y Desarrollo de Especialistas Ministerio de Salud.

Se excusan: Dr. Luis Felipe González (Sociedad de Pediatría) y los invitados permanentes Drs. Rodolfo Armas M. y Andrés Herleein L.

Se inicia la sesión a las 13: 10 hrs.

La Dra. Gloria López da la bienvenida a las nuevas sociedades integrantes del directorio de ASOCIMED: Sociedad de Anestesia, Sociedad de Dermatología y Sociedad de Medicina Familiar.

1.- Lectura del Acta Reunión (20. Agosto.2014)

Se aprueba sin modificaciones.

2.- Información APICE

La Dra. Gloria López Informa del retiro de ASOFAMECH del directorio de APICE por razones de incompatibilidad de roles. Se integraría la Academia de Medicina del Instituto de Chile.

Acontociendo lo anterior APICE estaría conformado por el Colegio Médico, La Academia de Medicina y ASOCIMED.

3.- Certificación y Recertificación Especialidades Médicas.

El Dr. José Concha da a conocer la situación actual en que se encuentra el proceso de certificación y recertificación de especialidades médicas.

Existirían aproximadamente 35.000 médicos ejerciendo en el país, de los cuales 17.000 tienen actualmente la condición de especialista. De estos cerca de un 50% tienen certificación universitaria, 35% certificación otorgada por CONACEM y el porcentaje restante tendría certificación otorgadas por otras entidades (Servicios de Salud, FFAA, Instituto Médico Legal, etc.). Estos últimos corresponden aproximadamente a 1500 médicos que tendrían que ser certificados por CONACEM, para ser posteriormente recertificados.

Las encargadas de certificar a los profesionales médicos actualmente en el país son las universidades y CONACEM, en el caso de los médicos, las que actualmente los hacen por diez años y siete años respectivamente. La entidad encargada de realizar la Recertificación es CONACEM.

Para la realizar la Recertificación se ha ideado un procedimiento en el que se evaluarían distintos parámetros a considerar tales como: desempeño laboral, asistencia a cursos y congresos, ejercicio de la docencia, investigación médica etc. Cada una de las actividades evaluadas tendría un puntaje bien definido y según el puntaje obtenido se obtendría la certificación, en caso contrario tendría que ser evaluado mediante examen escrito y luego presencial.

El proceso de Recertificación debería estar completo en el año 2015, dadas las condiciones actuales esto no podría acontecer, es por esto que existe la posibilidad que este se prorrogue hasta Diciembre 2018.

Se le realizan algunas consultas en relación a la forma en que se realizaría el proceso de recertificación, la educación continua y las diferentes formas de impartirla, el papel de Sociedades Científicas en el proceso. El Dr. Concha refiere que el MINSAL está abierto a trabajar con las Sociedades Científicas para llevar a cabo de la mejor forma esto.

En cuanto a la formación de nuevos especialistas y su incorporación al trabajo en el sector público, manifestó que se está trabajando en dar todo tipo de incentivo, tanto para su formación y posterior permanencia en el sector público de salud.

La Dra. López y el directorio agradece al Dr. Concha su presencia y buena disposición para con ASOCIMED. Y se le manifiesta el apoyo a su gestión tanto de ASOCIMED como de las distintas Sociedades representadas.

4.- Composición Directorio ASOCIMED

La Dra. López manifiesta la necesidad de conformar el nuevo directorio para lo cual se hace necesario, que algunos miembros de la directiva se desempeñen en los cargos de Vicepresidente, Secretario y Tesorero.

Se decide postergar el nombramiento de los directores que ocupen estos cargos para la próxima reunión, que se llevara a cabo el día 15 de Octubre de 2014 a las 13: 00 hrs.

Se cierra la sesión a las 14:50 hrs.

Dr. Luis A. Astorga Fuentes